



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEMOAYA, MÉXICO.
2016-2018**

REG. MPAL. LA-000061
NUM. FOLIO **0009**



LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

NOMBRE: JUAN LUIS GUZMÁN RUBIO
RAZÓN SOCIAL: LONJA MERCANTIL
DIRECCIÓN: PROL. REFORMA SN, COL. MOLINO ARRIBA
POBLACIÓN: TEMOAYA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50850
GIRO: LONJA MERCANTIL
HORARIO: DE 07:00 A 22:00 HORAS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 21 DE MARZO DE 2016
VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Se autoriza a este establecimiento para funcionar el presente año con el GIRO Y DOMICILIO que se anota, así como el horario que se indica en el Bando Municipal, de no ser así se SANCIONARÁ conforme a la Ley de la Materia y demás disposiciones reglamentarias.
ACLARACIÓN AL CONTRIBUYENTE DE TENER EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO LA PRESENTE LICENCIA.

DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

LIC. IVAN GUTIERREZ SILVA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. ISAIAS LAGUNAS SUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

154